CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

N° 01 /2023

Formulario de conformidad de facturas

PAC Nº: 03/2023	ID Nº: 428849
Descripción del llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Vehículo	
Contrato Nº: 08/2023	Proveedor: VENANCIO CANTERO CHAPARRO
Convenio modificatorio de plazo:	----------
Convenio modificatorio de monto:	----------

Lic. Valdovino Maidana Alcaráz , Administrador/a de la Circunscripción Judicial de Canindeyú , certifica que la **Factura Nº** 001-001-0000778 , corresponde a los Servicios contratados en el marco del Contrato descrito precedentemente, los cuales fueron Realizados de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás documentos integrantes del Contrato, por tanto, se otorga la conformidad para el inicio del proceso de pago.

Detalle de la facturación				
Nº de Factura	**Fecha de expedición**	**Importe total facturado**	**Procesado en el expediente Nº**	**Importe procesado**
001-001-0000778	12/09/2023	2.972.332	10.218	2.972.332
Totales				2.972.332

Firma del Administrador/a de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ * ADMINISTRACIÓN

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Administrador
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Fecha: 14/09/2023

El formulario de conformidad de facturas deberá ser elaborado por cada factura procesada, haciendo constar en el mismo (si corresponde) el importe procesado en forma parcial en cada expediente de pago, a los efectos de contar con un historial que permita la trazabilidad de la misma y facilite los controles posteriores. El formulario deberá formar parte del legajo de rendición de cuentas, y ser emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de haberse recepcionado la solicitud de pago por parte del proveedor.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

N° 02 /2023

Formulario de conformidad de facturas

PAC Nº: 03/2023	ID Nº: 428849
Descripción del llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Vehículo	
Contrato Nº: 08/2023	Proveedor: VENANCIO CANTERO CHAPARRO
Convenio modificatorio de plazo:	----------
Convenio modificatorio de monto:	----------

Lic. Valdovino Maidana Alcaráz , Administrador/a de la Circunscripción Judicial de Canindeyú , certifica que la **Factura Nº** 001-001-0000779 , corresponde a los Servicios contratados en el marco del Contrato descrito precedentemente, los cuales fueron Realizados de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás documentos integrantes del Contrato, por tanto, se otorga la conformidad para el inicio del proceso de pago.

Detalle de la facturación				
Nº de Factura	**Fecha de expedición**	**Importe total facturado**	**Procesado en el expediente Nº**	**Importe procesado**
001-001-0000779	12/09/2023	2.175.667	10.219	2.175.667
Totales				2.175.667

Firma del Administrador/a de la Circunscripción Judicial de: Canindeyú

Fecha: 14/09/2023

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Administrador
Circunscripcion Judicial de Canindeyu

El formulario de conformidad de facturas deberá ser elaborado por cada factura procesada, haciendo constar en el mismo (si corresponde) el importe procesado en forma parcial en cada expediente de pago, a los efectos de contar con un historial que permita la trazabilidad de la misma y facilite los controles posteriores. El formulario deberá formar parte del legajo de rendición de cuentas, y ser emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de haberse recepcionado la solicitud de pago por parte del proveedor.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

N° 03 /2023

Formulario de conformidad de facturas

PAC Nº: 03/2023	ID Nº: 428849
Descripción del llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Vehículo	
Contrato Nº: 08/2023	Proveedor: VENANCIO CANTERO CHAPARRO
Convenio modificatorio de plazo:	----------
Convenio modificatorio de monto:	----------

Lic. Valdovino Maidana Alcaráz , Administrador/a de la Circunscripción Judicial de Canindeyú , certifica que la **Factura Nº** 001-001-0000780 , corresponde a los Servicios contratados en el marco del Contrato descrito precedentemente, los cuales fueron Realizados de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás documentos integrantes del Contrato, por tanto, se otorga la conformidad para el inicio del proceso de pago.

Detalle de la facturación				
Nº de Factura	**Fecha de expedición**	**Importe total facturado**	**Procesado en el expediente Nº**	**Importe procesado**
001-001-0000780	12/09/2023	2.175.667	10.220	2.175.667
Totales				2.175.667

Firma del Administrador/a de la Circunscripción Judicial de: Canindeyú

Fecha: 14/09/2023

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN

LIC. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Administrador
Circunscripción Judicial de Canindeyú

El formulario de conformidad de facturas deberá ser elaborado por cada factura procesada, haciendo constar en el mismo (si corresponde) el importe procesado en forma parcial en cada expediente de pago, a los efectos de contar con un historial que permita la trazabilidad de la misma y facilite los controles posteriores. El formulario deberá formar parte del legajo de rendición de cuentas, y ser emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de haberse recepcionado la solicitud de pago por parte del proveedor.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

N° 04 /2023

Formulario de conformidad de facturas

PAC Nº: 03/2023	ID Nº: 428.849
Descripción del llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Vehículo	
Contrato Nº: 08/2023	Proveedor: VENANCIO CANTERO CHAPARRO
Convenio modificatorio de plazo:	----------
Convenio modificatorio de monto:	----------

Lic. Valdovino Maidana Alcaráz , Administrador/a de la Circunscripción Judicial de Canindeyú , certifica que la **Factura Nº** 001-001-0000781 , corresponde a los Servicios contratados en el marco del Contrato descrito precedentemente, los cuales fueron Realizados de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás documentos integrantes del Contrato, por tanto, se otorga la conformidad para el inicio del proceso de pago.

Detalle de la facturación				
Nº de Factura	**Fecha de expedición**	**Importe total facturado**	**Procesado en el expediente Nº**	**Importe procesado**
001-001-0000781	12/09/2023	1.900.000	10.221	1.900.000
Totales				1.900.000

Firma del Administrador/a de la Circunscripción Judicial de: Canindeyú

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU ADMINISTRACION

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Administrador
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Fecha: 14/09/2023

El formulario de conformidad de facturas deberá ser elaborado por cada factura procesada, haciendo constar en el mismo (si corresponde) el importe procesado en forma parcial en cada expediente de pago, a los efectos de contar con un historial que permita la trazabilidad de la misma y facilite los controles posteriores. El formulario deberá formar parte del legajo de rendición de cuentas, y ser emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de haberse recepcionado la solicitud de pago por parte del proveedor.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

N° 05 /2023

Formulario de conformidad de facturas

PAC Nº: 03/2023	ID Nº: 428.849
Descripción del llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Vehículo	
Contrato Nº: 08/2023	Proveedor: VENANCIO CANTERO CHAPARRO
Convenio modificatorio de plazo:	----------
Convenio modificatorio de monto:	----------

Lic. Valdovino Maidana Alcaráz , Administrador/a de la Circunscripción Judicial de Canindeyú , certifica que la **Factura Nº** 001-001-0000782 , corresponde a los Servicios contratados en el marco del Contrato descrito precedentemente, los cuales fueron Realizados de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás documentos integrantes del Contrato, por tanto, se otorga la conformidad para el inicio del proceso de pago.

Detalle de la facturación				
Nº de Factura	**Fecha de expedición**	**Importe total facturado**	**Procesado en el expediente Nº**	**Importe procesado**
001-001-0000782	12/09/2023	670.000	10.221	670.000
Totales				670.000

Firma del Administrador/a de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

Fecha: 14/09/2023

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ – ADMINISTRACIÓN

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Administrador
Circunscripción Judicial de Canindeyu

El formulario de conformidad de facturas deberá ser elaborado por cada factura procesada, haciendo constar en el mismo (si corresponde) el importe procesado en forma parcial en cada expediente de pago, a los efectos de contar con un historial que permita la trazabilidad de la misma y facilite los controles posteriores. El formulario deberá formar parte del legajo de rendición de cuentas, y ser emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de haberse recepcionado la solicitud de pago por parte del proveedor.